

## **Moción en relación a la estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024 y de oposición a que incorpore la tecnología de incineración**

<b>Resultado</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
APROBADA	PSOE IUCM GF C's	PP	-

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ayuntamiento de Fuenlabrada es firmante de la Declaración de Sevilla donde se subraya la importancia con el compromiso, la apuesta y la necesidad de implantar la Economía Circular.

La Economía Circular consiste en pasar de producir, usar y tirar a producir, usar, reutilizar y reciclar.

Por tanto, los residuos tienen que ser un recurso y los productos tienen que ser reparables, actualizables y completamente reciclables.

En fecha 6 de octubre de 2016 se aprobó en el Pleno Municipal de Fuenlabrada una moción donde se exponía que la actual situación de mala gestión de los residuos estaba generada por la nefasta gestión por parte de la Comunidad de Madrid hasta 203 y la transmisión de la responsabilidad del tratamiento a las Mancomunidades, sin las instalaciones necesarias para garantizar el tratamiento de los residuos para obtener materiales reciclables y con los vertederos próximos a la colmatación.

En la moción citada se aprobó instar a la Comunidad de Madrid para acordar en la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024, qué instalaciones se debían construir y cómo se financiará su funcionamiento.

Hay que hacer constar que una propuesta por la incineración de los residuos no es aceptable.

Además de los riesgos siempre presentes que conlleva la incineración de contaminación atmosférica, por dioxinas y furanos, la incineración de residuos es contraria al reciclaje, pues los materiales con mayor poder calorífico son los plásticos, textiles, maderas, que tenderían a ser desviados hasta la combustión.

No hay que olvidar que una incineradora necesita un funcionamiento continuo, al no poder ser apagada y encendida a voluntad, lo que ha producido en lugares donde se instalaron el desvío de residuos para garantizar su funcionamiento.

## PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
  - Que excluya a la incineración de las tecnologías a contemplar en su Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024, manifestando la expresa oposición del Ayuntamiento de Fuenlabrada a la construcción de una incineradora en la zona Sur.
  - Que la Estrategia apueste por medidas de reducción de residuos e instalaciones destinadas a la selección de materiales para el reciclaje, negociando estas medidas con los ayuntamientos, las mancomunidades de residuos y la Federación Madrileña de Municipios (FMM).